

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Jueves 30 de Noviembre de 1882.

Núm. 270

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MEETING LIBRE-CAMBISTA.

Después del discurso del Sr. Figuerola, continuaron en el uso de la palabra otros oradores.

El Sr. Castañeda se ocupa de la cuestión de subsistencias, relacionada con los derechos del arancel á la introducción de los cereales extranjeros.

Se declara partidario en la inmensa mayoría de los casos, y sobre todo en el actual, en que la fanega de trigo ha aumentado, según él, 30 reales por efecto de la escasez de las cosechas; se declara, partidario, repetimos, de la libre introducción de cereales extranjeros.

Refiere un robo de siete reales y unas alforjas ocurrido entre Linares y Baeza, y compara este hecho, que el Código penal castiga, con la protección que una parte de la sociedad tolera y aclama.

Termina solicitando la libre introducción de los cereales extranjeros en beneficio de las clases trabajadoras del trigo. (Aplausos).

El Sr. Pedregal empieza manifestando que no viene á reclamar el cumplimiento de la ley de 1869, pues aquel pacto está ya roto.

Respecto de la reciprocidad, dice que España saldrá siempre ganando, y como sus derechos de arancel son los más elevados, admitido el principio nosotros tendríamos que rebajar; pero la asociación no acepta ese principio porque es la negación del concepto de la patria, y esa reciprocidad viene á ser para proteger á determinados españoles á costa de otros.

Cita como ejemplo lo que ocurre en nuestras relaciones comerciales con Inglaterra, en los que se recargan sus productos, dificultando también la rebaja de la escala alcohólica y haciendo que sufran tales perjuicios gran número de provincias españolas.

En 1873 teníamos una exportación de vinos de 4.800 millones, y á consecuencia de la reforma de 1871 importamos pocos productos ingleses, pero exportamos también pocos vinos.

Relaciona la influencia del cambio de productos con la civilización.

Como demostración de los beneficios de la reforma de los aranceles, expresa que los productos de aduanas se han cuadruplicado desde 1869, y pinta el desarrollo de la industria en general.

Considera á la protección como un crimen nacional, y examinando esta cuestión, atribuye las perturbaciones políticas y sociales á la insuficiencia de nuestros presupuestos, no considerando como remedio la reciprocidad.

Examina detenidamente la situación de las provincias del Noroeste y de las trabas que los aranceles oponen á su desarrollo.

Por último, dirigiéndose al pueblo español, dice que es suya la culpa de lo que pasa en materias arancelarias, por no dar importancia á estas cuestiones. (Aplausos).

El Sr. Azcárate, recibido con aplausos, se ocupa de las relaciones comerciales entre España é Inglaterra.

Cuando de tratados internacionales se trata—dice—no debe considerarse que enfrente de los intereses de una nación están los de otra; no hay que considerar los diferentes aspectos y los distintos productos comerciales que los tratados abarcan.

Los productores de vino, por ejemplo, en España, desean que los ingleses consuman mucho y todo lo más caro posible; mientras que los consumidores de vino inglés lo que procuran es adquirir mucho y barato, y así en todos los demás productos.

Hace la historia del comercio de Inglaterra y España, y deduce los grandísimos inconvenientes que para los intereses co-

merciales y los productos de las naciones ocasiona la reciprocidad.

Combate la escala alcohólica por perjudicial á la importación de nuestros vinos baratos, por más que la escala alcohólica no haya producido los efectos desastrosos que algunos suponen, sobre todo los vinos de Jerez y sus similares fuertes; pero en general cree el orador que grava á la industria vitícola.

Declara que la sociedad de que forma parte es partidaria de que se celebren tratados con todas las naciones, sin tener en cuenta la teoría de las compensaciones.

Termina diciendo que en los horizontes de la política parece que existe una puja de liberalismo y de democracia que ha de dar una solución satisfactoria á los deseos de la Sociedad.

Pero—añade—en ese horizonte existe un punto negro que habrá de ser y es desde luego catalán; pero hay también un punto brillante que vais á escuchar ahora mismo. (Se refiere á los señores Balaguer y Moret). (Grandes aplausos).

El Sr. Moret fué estrepitosamente aplaudido al presentarse.

(La concurrencia en todas las localidades es muy numerosa; en el escenario se encuentran también los Sres. Ruiz Gomez, Quiroga Ballesteros, Borrego y otras personas distinguidas; los correspondientes del Times y del Standard, toman notas con señalado interés.)

Empieza diciendo que debiera dejar sin contestación la alusión del Sr. Azcárate sin un sentimiento casi familiar en esta clase de discusiones no le arrastrase á tomar parte en la discusión.

En un período brillante combate suavemente al Gobierno actual, que ha contradicho sus compromisos y antecedentes, colocando al lado del tratado con Francia los certificados de origen que no le dejan producir los beneficiosos resultados que eran de esperar.

Pasa después á ocuparse de la introducción de cereales extranjeros, y hace una hermosa pintura que aunque algo exagerada, produce ruidosos aplausos en la concurrencia, del estado de miseria de nuestro país, para concluir pidiendo la libre introducción de los cereales extranjeros que han de proporcionar alimento al pobre trabajador que hoy, ó muere de hambre, ó su alimento es tan escaso, que si esta situación se prolonga la muerte será su resultado.

De las negociaciones con Inglaterra, cree el orador que, á pesar de lo dicho por el Sr. Azcárate, el tratado no se hará porque el señor marqués de la Vega de Armijo no querrá, y aunque quisiera no lo admitiría ya la Gran Bretaña. (Estrañeza en algunos grupos.)

Expone las dificultades que al tratado se oponen, dependientes en primer término de las ideas del Gobierno; y quiere que conste, por si alguien hubiera aquí—dice—que tuviera interés en ponerlo en conocimiento de los que gobiernan en Inglaterra, y también por si otros hombres que hoy no gobiernan y que no nos oyen, tuvieran intención el día de mañana de hacer que estas trabas desaparecieran.

Compara á la protección con el árbol que sin faltarle el aire, ni el agua, ni el sol ni ninguno de los elementos necesarios para su crecimiento, desarrollo y lozanía, se va secando paulatinamente hasta que muere víctima del miserable gusano que le roe el tronco y le chupa la savia: este gusano es la protección.

Cree que las escitaciones de la Bolsa no dependen de las habilidades de un ministro ni de los bolsistas mismos; sino de la riqueza del país, y por esta razón existe tal depreciación en los valores españoles.

Hace un gran elogio de Leon Say y re-

cuerda sus palabras siendo ministro de Hacienda en Francia, de que «la protección y el monopolio son atentatorios á la riqueza del país.»

No discutiré, dijo, las ventajas del libre-cambio con los gobiernos, sino con los fabricantes; y si cuando se les convoca no acuden á la discusión, yo habré cumplido con mi deber y votaré porque la reforma de los aranceles sea lo más liberal posible.

En un párrafo brillante termina de este modo el Sr. Moret.

Cuando Colon trató de descubrir el Nuevo Mundo los ilusos le siguieron y le ayudaron, y los hábiles lo encerraron; los ilusos se opusieron á la venida del rey José, y los hábiles lo apoyaron; los ilusos se opusieron á la proclamación del Estatuto en 1837, y los hábiles contribuyeron á su planteamiento. ¿Y qué ha pasado?

Pues ha sucedido que los ilusos de Colon nos dieron un Nuevo Mundo; que los ilusos que combatieron al rey José nos dieron una patria, y que los hábiles del Estatuto tiraron después la libertad por la ventana. Pues bien, señores, dichoso yo si, iluso como los que nos dieron un Nuevo Mundo y una patria querida, puedo algún día proporcionaros la libertad que el comercio necesita. (Grandes aplausos).

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel): Tarea difícil es decir la última palabra después de discursos tan brillantes.

Creo lo mejor, que todos os marcharais á vuestras casas, y en ello llevaríamos ventajas todos: vosotros porque llevaríais mejor impresión; el libre-cambio porque seguramente habria ganado más, y yo porque me ahorraria tan difícil misión como me han confiado mis compañeros.

Entrando en materia, dice que la sociedad librecambista entiende que se ha roto ya el pacto hecho en 1869 entre libre cambistas y proteccionistas, y que harán prevalecer la reforma de los aranceles tan pronto como se presente una ocasión oportuna.

Explica porqué la asociación ha ido modificando su actitud enfrente del Gobierno del Sr. Sagasta, que en su concepto no ha cumplido los compromisos contratados en materias económicas.

Considera que las reformas económicas prometidas, no han producido más que un desengaño, porque el Gobierno ha tenido respectos exagerados á una sola clase de fabricantes.

Cree que en la conducta de los Gobiernos en materias económicas depende más de la debilidad que de la apostasía, mal que según el orador reconoce por causa la ignorancia general en las ciencias económicas.

Repite que la asociación para cumplir sus sagrados compromisos será en adelante resueltamente hostil al Gobierno actual en todo lo que se refiera á reformas económicas, porque aunque viniese el Sr. Cánovas, en su concepto, no daría un paso atrás, en lo ya hecho, mientras que si viniese otro Gobierno, más liberal, las ventajas y los pasos adelante serian numerosos.

Pone de relieve las distintas manifestaciones con que se ha presentado el proteccionismo, que fué primero prohibicionismo, luego balancismo, y por último, sin duda por virtud de lo desleznable de su teoría, que ha cedido siempre á la discusión y á los ataques del libre-cambio, se inventado la teoría de la reciprocidad, proclamada por el Sr. Cánovas en un discurso, que por el sitio en que se leyó no podía menos de tener un gran eco, y que no tiene más fundamento que el que tuvieron en su tiempo, las teorías de prohibición y balanza.

Dice que defienden y proclaman el li-

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 2'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8 25 m. y 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

bre-cambio porque lo creen altamente beneficioso á España bajo cualquier punto de vista que se mire.

Como incidente, y para terminar, desarrolla su idea de patria en contraposición á lo expuesto por el Sr. Cánovas en su discurso del Ateneo, negando que haya verdadero concepto de patria en las cuestiones arancelarias, que son sólo cuestiones de ciencia, de conveniencia y de utilidad. (Grandes aplausos).

El meeting terminó á las cinco y media.

EL DISCURSO DE LA CORONA, EN ITALIA.

El miércoles se inauguró con la solemnidad acostumbrada, en el palacio Montecitorio de Roma, la XV legislatura del Parlamento italiano.

Con este motivo, el rey de Italia, Humberto I, ha pronunciado un notable discurso que es, por decirlo así, el resumen de la política de M. Depretis. Al inaugurar los trabajos de la representación nacional nombrada por el país al día siguiente de la reforma del régimen electoral, el rey Humberto no podía menos de ocuparse de las legislaturas que han precedido á la actual y á las cuales debe Italia los progresos que, en todos los ramos de la actividad nacional, se han llevado á cabo desde la conquista de Roma y la unidad de Italia.

El discurso del rey Humberto I impresionó profundamente á la nueva Cámara, que lo acogió, así como á su soberano, de un modo entusiasta.

Hé aquí el texto del referido discurso:

«Señores senadores, señores diputados; Saludo en vosotros con gran placer y orgullo á los representantes de la patria fortificada por el libre concurso de todas las clases de la nación. Esta admirable transformación preparada por el deseo de mi glorioso padre y cumplida por mí, conforme á mi promesa, nos da la consoladora certeza de que el pueblo italiano está ya bastante preparado para la libertad, y nos impone el deber de llevar á término las conquistas pacíficas que nos valdrán la verdadera grandeza y nos con firmarán el respeto que el mundo civilizado nos demuestra. (Aplausos).

Confío que ante la manifiesta voluntad del país, irán desapareciendo los disonancias políticos, y podreis dedicar todos vuestros cuidados á perfeccionar las instituciones administrativas del Estado, (aplausos) á hacer más sencilla y fácil su acción, abriendo más ancho campo á la actividad social, única en que pueden encontrar eficaz remedio, males que son, en su mayor parte, herencia del pasado.

Las últimas legislaturas serán memorables en la historia parlamentaria por haber dado una base sólida á la Hacienda pública. Aliviados los tributos más gravosos, asegurado el remedio al desorden de la circulación monetaria, regulada con sabia prevision la construcción de toda clase de vías de comunicación se ha prestado una poderosa ayuda al desarrollo de las fuerzas económicas del país con el nuevo Código de Comercio, y es también honor debido á las últimas legislaturas el haber grandemente mejorado la organización de las fuerzas militares del reino. El ejército y la armada, puedo atestiguarlo con la mayor satisfacción, se muestran dignos de los cuidados del Parlamento (entusiastas y prolongados aplausos) y del afecto y admiración que conmigo, les tributa, unánime, Italia. (Nuevos aplausos).

Las informaciones sobre el estado de nuestras industrias, de nuestras clases agrícolas, de nuestra marina mercante y de nuestros ferro-carriles, imponen á mi gobierno la obligación de sacar de los útiles trabajos que han llevado á cabo las

comisiones parlamentarias, conclusiones prácticas y urgentes. Yo os recomiendo los proyectos de ley que sobre estas materias os serán presentados. Les acompañarán otros relativos á la reorganización de los municipios y de las provincias; es una reforma cuya urgencia está universalmente reconocida y que no debe aplazarse por más tiempo. (Muy bien.)

En todo el Reino manifiéstase una fecunda actividad, el ahorro aumenta y, merced á las instituciones de previsión es una garantía de la riqueza pública; todo hace creer que el buen estado económico será una noble recompensa de la restauración política; pero este renacimiento de las fuerzas productivas, tiene necesidad de seguridad y de paz. Mi gobierno se encargará de vigilar con firmeza por la tranquilidad pública, de mantener incólumes las instituciones nacionales. (Prolongadísimos aplausos y vivas al Rey) y de defender, con la administración de justicia, la libertad de todos en general y de cada uno en particular. Os serán presentados proyectos de ley para establecer la norma tutelar de la seguridad pública, y para dar á toda Italia un solo Código penal, así como también será estudiado el árduo tema del procedimiento judicial para hacer con él mas cortos y seguros los juicios y para elevar la magistratura á aquella altura que corresponde á su noble misión. (Aplausos.)

Mi gobierno os presentará las bases para la completa reorganización de la instrucción pública, y para el establecimiento de escuelas para el pueblo gimnásticas educativas y efectivas, de manera que preparen para la nación ciudadanos y soldados.

Os serán presentados nuevos estudios sobre las instituciones benéficas para ver el modo de aplicar, por medio de una administración sóbria y severa en beneficio de los verdaderos indigentes, el rico patrimonio que nuestros padres dejaron para aliviar la miseria humana, y para sustituir á la caridad, á veces humillante la asistencia paternal que alivia y anima.

Nuestras relaciones con los Gobiernos exteriores son amistosas y cordiales. De todos ellos recibimos pruebas de simpatía y benevolencia á las cuales, por parte nuestra, se corresponde escrupulosamente sosteniendo en los consejos de las potencias una política siempre franca y siempre leal, cuyo principal fin es contribuir á la conservación de la paz, y á conciliar los intereses nacionales con los generales de Europa. El matrimonio de mi amadísimo primo, el duque de Génova, con una princesa que pertenece á una de las mas antiguas é ilustras dinastías de Alemania, será una nueva prenda de amistad entre ambos pueblos. (Prolongados aplausos.)

Señores senadores, señores diputados: Lo que me queda que decir lo compendiaré en un recuerdo.

Nadie debe olvidar cuando comenzó el actual renacimiento italiano. Cuando parecía locura invocar las fuerzas y esperar de las armas la conquista del derecho Nacional, el admirable instituto de la generación que nos ha presidido, y de la cual contempla siempre con admiración los últimos representantes, comenzó la epopeya de la redención Nacional invocando la ciencia y la caridad. Congresos de sabios, Comicios agrarios, Cajas de ahorro, Sociedades de socorros mútuos; Asilos para la infancia, Escuelas para los pobres, hé aquí las armas que nos animaron al sacrificio, que nos prepararon para la victoria. Entonces todo parecía oponerse á las generosas aspiraciones del patriotismo, ahora por lo contrario, los destinos del Estado están en vuestras manos.

Victor Manuel, al cual habeis concedido el título, que no podrá nunca ser igualado, de padre de la patria (grandes aplausos,) pudo guiar al pueblo italiano á la conquista del territorio nacional, y os dió la independencia, la unidad, la fuerza de ser libres y la posibilidad de ser grandes. No hay ya ninguna fuerza extraña que dentro ó fuera os impida la mas completa libertad de vuestros actos.

Podeis con ánimo sereno estudiar y resolver los grandes problemas civiles y sociales de nuestra época. Así á las antiguas y envidiadas glorias de la Italia romana, podremos añadir las glorias pacíficas y benditas de la nueva Italia. (Prolongados aplausos y entusiastas vivas al Rey.)

(Crónica de Cataluña.)

EL RADICALISMO Y LA REALIDAD.

No vamos á combatir las rectas aspiraciones de las distinguidas personas que ayer en el *meeting* de la Alhambra mostraron ideas favorables á una reforma arancelaria amplia y completa y á otra porción de innovaciones que con esta reforma tienen conexión.

Y mucho menos, por sus ataques injustos y excesivos al partido gobernante, podemos ni debemos emplear los calificativos desdenosos que hoy les dedica *El Cronista*, que paga la relativa y cándida benevolencia de algunos oradores para sus amigos, con decir que «préviamente concertados ocho ó diez caballeros apreciabilísimos, dotados de mayor ó menor verbosidad—que en una de estas reuniones bien puede hacer veces de elocuencia—caen en la cuenta de que todos ellos y algunos amigos más piensan de la propia suerte sobre un punto dado de la ciencia económica, y deciden contar esta novedad á sus familias á sus novias y á las personas de su mayor estimación.»

No solo no participamos de estos desdenes y menosprecios, de que se hace eco *El Cronista*, y que solo con fruición, podrán ser leídos entre fabricantes catalanes, sino que reconocemos el patriotismo y recta intención que mueve á los ilustrados miembros de la Asociación libre-cambista.

No por miras egoístas: ni por la defensa de intereses personales ni siquiera por la esperanza y con el propósito de alcanzar el poder, que es en lo que suelen venir á parar los esfuerzos de todos ó de casi todos los hombres que se mueven en la vida pública, reúnen los dignos asociados y principales apóstoles de la escuela libre-cambista antes por el contrario, consta á todo el mundo que con imparcialidad haya seguido el desarrollo de la Asociación, que puede ésta haber cometido errores, que puede incurrir y que incurre á veces en exageración, pero que pocas le aventajan en desinterés, en celo por el bien público, y en amor por los intereses de la comunidad.

Declarado esto, lo que nosotros tenemos que añadir es, que en las realidades del gobierno de los pueblos, en que luchan y se contrapesan tantos intereses, no es posible hacer las cosas con el desembarazo que imaginan los hombres de escuela.

Resueltos eran los intentos del señor Figuerola cuando la reforma arancelaria de 1869: y á su pesar, pero cediendo á la pesadumbre de los hechos hubo de venir á una transacción; y por cierto que entonces, los radicales de su escuela le acusaron de tornadizo y hasta de proteccionista; le acusaron por un arte y unas palabras muy semejantes á algunas que ayer se pronunciaron contra el Gobierno actual.

Si mañana el Sr. Moret, fuera ministro de Hacienda, ya verían sus amigos los economistas y ya vería todo el mundo, como bajo el peso de la responsabilidad del cargo y oprimido por los hechos y las dificultades, tendería que transigir; y gracias dada la bondad de su carácter, que resistiera tanto como el Sr. Camacho.

La vida es una transacción, en el hogar, en las relaciones sociales, en las aplicaciones de gobierno; y de los radicalismos imperantes la historia sólo ha recogido desastres.

La escuela economista debe por lo menos recordar, que sus hombres más ilustres han pasado por el gobierno, influyendo principalmente en el ministerio de Hacienda; y sin embargo, la fortuna no coronó sus esfuerzos; lo cual para el porvenir debía haberla hecho más práctica y piadosa.

Hay realmente en las conclusiones de la doctrina libre-cambista principios é ideas más aceptables que en los otros sistemas que la contradicen; pero la verdad es que si fuesen tan incontrastables sus verdades, estarían por todas las naciones aceptadas, y esto no es exacto. Porque todas las naciones se defiendan á su modo, y hasta la misma Inglaterra con sus cinco ó seis artículos fuertemente gravados y su escala alcohólica, tiene como una cierta protección que deslustra la lógica de su sistema.

El radicalismo en suma será bueno para un libro de filosofía ó de sociología; pero es imposible en las realidades de la vida práctica, que proceda por transacciones y compensaciones.

NACIONAL.

MADRID 27.

CONSEJO DE MINISTROS.

En el celebrado ayer tarde en la Presidencia quedó aprobada en su totalidad la ley municipal, cuyo espíritu eminentemente liberal conocen nuestros lectores por el extracto que de la misma hemos publicado.

Una de las reformas más importantes se refiere al nombramiento de alcaldes: éstos y los tenientes serán elegidos entre los concejales que hayan obtenido más sufragios.

También se deliberó sobre la reforma del procedimiento de lo contencioso-administrativo en el sentido de liberalizar su organización, asimilándola á los tribunales ordinarios.

El ministro de Ultramar presentó á la aprobación de sus compañeros el presupuesto de Filipinas, en el que se han hecho las variantes que exige el desestanco del tabaco en aquel Archipiélago.

Hablóse sobre el ferro-carril del Roncal; despacháronse expedientes de Estado, de Ultramar y de Fomento.

En los llevados por el Sr. Camacho parece figuraban los datos recogidos con la posible exactitud acerca de la importación de cereales en los últimos meses, y entre ellos el de que desde Junio acá se han importado en la Península 449.000 hectólitros de trigo.

El ministro de la Guerra quedó autorizado para redactar un proyecto asimilando las viudades militares á las civiles en los casos no comprendidos en el montejo.

Por último, el ministro de Estado cuenta del curso que llevan las negociaciones entabladas con Suecia y Alemania para la formación de los tratados de comercio, exponiendo las dificultades que ofrece el segundo de éstos, que se cree quedarán resueltas así que el gobierno alemán conteste á una nota recientemente dirigida. El de Suecia está próximo á ultimarse.

Aunque incidentalmente se ocuparon los ministros de la cuestión política, han dejado para un nuevo Consejo, que se celebrará esta tarde ó mañana, el tratar la constitución de las mesas de las Cámaras.

De tejas abajo, ayer lo más interesante, el *meeting* libre cambista en la Alhambra, de que hablamos por separado, y de tejas arriba, la ascension de M. Mayet con el novillo á sus piés, que á poco de partir se desvaneció en las densas nubes que entoldan hoy la atmósfera.

Escusado es decir que en este *meeting* al aire libre había mucha más gente, pero muchísima más que en la Alhambra, donde se han mantenido ideas bastante liberales en materia arancelaria, que de fijo repudiará en absoluto el Sr. Balaguer, no obstante sus conexiones y simpatía con la izquierda.

En la izquierda, por lo demás, se advierten otras contradicciones, á poco que se medite, leyendo despaciosos periódicos y oyendo con cuidado á sus hombres en los círculos.

Ya nadie ó pocos hablan de la misma fórmula constitucional. Lo de la contradicción de restablecer por un lado los artículos 140, 141 y 142 de la Constitución de 1869, que preceptúan un procedimiento determinado para hacer efectivo el principio de la soberanía nacional, mientras que por otro se elude la dificultad apelando para esta restauración al método ordinario; de esta contradicción y de este absurdo, y de los peligros que todo contiene, no se habla una palabra; ni de la organización definitiva del Senado, que por cierto ha quedado sin explicación; ni de las demás cuestiones sociales, religiosas y políticas que envuelve la reforma constitucional.

Los celos personales y de grupo á grupo, han empujado la cuestión, y todo se reduce á la batalla sorda que hay entre los notables y otros menos notables, sobre la organización definitiva de la junta directiva y sobre el derecho y las probabilidades de estos ó aquellos hombres á figurar en la susodicha junta.

El Sr. Pedregal ha dicho hoy con su buen sentido y firmeza de carácter en el *meeting* de la Alhambra, que el pueblo español es responsable por su apatía de muchas de las cosas que pasan en el

asunto de la protección, porque presta poca atención á esto y deja que la rutina y codicia de los intereses cause los naturales estragos.

Pero con mayor razón todavía, se puede decir de los partidos españoles, tan enamorados siempre de novedades políticas (hoy menos necesarias por el equilibrio á que hemos llegado en esta materia), porque hoy la verdad es, que no es la política lo que necesita estudio preferente sino la administración y la Hacienda; campo verdaderamente muy cultivado, desde los comienzos de la restauración constitucional pero en el que todavía hay que poner grandísima cantidad de esfuerzo y de inteligencia.

Si con cambios constitucionales se nivelaran siquiera los presupuestos; se mitigaran los procedimientos duros de la administración; fuera más suave y equitativa la exacción del impuesto; se aumentara la marina, se reforzase el material del ejército, y se regularizaran los servicios, todavía, ante estos milagros y bajo la elocuencia de tales hechos podía mirarse ya que no con confianza, con alguna benevolencia al menos la empresa de trastornar la legalidad constitucional!

Pero el caso es que cuando estas novedades se presentan suele ocurrir todo lo contrario, porque agolpándose todo el interés y toda la sangre al tronco político las ramas de la administración y de la Hacienda quedan marchitas y sin jugo, y toda fuerza vital fecunda, paralizadas y enteca. Y si esto sucede de ordinario, con más razón ocurriría ahora en que ninguna razón absolutamente ninguna abona el cambio de legalidad constitucional.

Entre las conclusiones que oímos ayer tarde en el *meeting* de la Alhambra al Sr. Rodríguez D. Gabriel, nos ha llamado la atención que diga que también los conservadores habrían hecho el tratado con Francia; como si no estuviera palpitante aun, de pesimismo y de coraje, la campaña que contra el referido tratado hicieron los conservadores en el Parlamento y en los periódicos; y sobre todo, si lo querían, ¿por qué no lo aplaudieron y lo votaron? ¿tendremos aquí lo del cuento del cosechero de Jerez?

Del Consejo de ministros, nos ocupamos por separado.

Los fondos en el Bolsin con alza. Ninguna otra cosa de notable.

PARTES TELEGRÁFICAS.

El Cairo, 25.

Se han suspendido las operaciones del consejo de guerra encargado de fallar las causas contra los insurrectos hasta que Inglaterra adopte una resolución acerca de la cuestión de procedimiento.

Londres, 25.

El jefe de la oposición conservadora Northcote ha salido hoy de Inglaterra con objeto de visitar varios puertos del Mediterráneo.

Berlin, 25.

Se ha prorogado por un año mas el estado de sitio que pesa sobre Berlín para reprimir el socialismo.

Londres, 25.

La Cámara de los comunes continuando el debate sobre la reforma del reglamento interior, ha aprobado los artículos onceavo y duodécimo.

Paris, 25.

No han sido todavía descubiertos los autores de la voladura por medio de la dinamita de un edificio cerca de Aviñon.

La comisión de la Cámara de diputados oyó ayer al autor de la proposición pidiendo una información sobre los sucesos de Montceau-les-Mines.

La mayoría de la comisión es opuesta á ella.

En los primeros días de la semana próxima la comisión emitirá dictamen acerca de la proposición de monsieur Andrieux relativa á la reforma constitucional.

En el Senado se tratará hoy del aplazamiento solicitado por el gobierno, en vista de las presentes circunstancias, del proyecto relativo al derecho de asociación.

La derecha combatirá este aplazamiento, pero la union republicana está resuelta á no oponerse.

Paris, 25.

El número de hoy del *Memorial Diplomatico* dice que la polémica entablada entre los periódicos franceses y portugueses acerca del tratado de Brazza sobre el territorio adquirido por este en nombre de Francia en las orillas del Congo, no tiene fundamento.

Añade que median negociaciones amistosas entre Francia y Portugal, en las cuales el gobierno francés ha demostrado que el territorio adquirido por Francia está más allá de los límites reivindicados por Portugal.

Londres, 25.

El *Morning-Post* asegura hoy que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia Sr. Giers, no ha conseguido su propósito en la conferencia que ha celebrado con el príncipe de Bismarck de atraer a Alemania para que esta potencia secundase la política rusa en la cuestión de Oriente.

El *Daily News* dice que el gobierno egipcio, disgustado de que los corresponsales de la prensa den a conocer con libertad lo que sucede en Egipto, trata de pedir al gobierno inglés que le permita establecer una censura telegráfica.

Se duda que el gobierno inglés consienta en semejante medida cuando ninguna nación de Europa en estado normal la adopta ya, y sobre todo, cuando la experiencia ha demostrado su completa ineficacia por el recurso á que apelean los corresponsales de emplear claves de frases comerciales ó familiares que se escapan forzosamente de la censura.

Paris 26.

El periódico *Paris* publica un artículo sin firma acusando á Mr. Andrieux de haber usado ilegalmente la condecoración de la Legión de Honor durante el tiempo que ha estado de embajador en Madrid.

Mr. Andrieux ha desmentido energicamente dicha noticia, pidiendo al autor del artículo que se dé á conocer.

Dublin 26.

Los agentes de policía atacados ayer por los fenianos, fueron seis.

No resultó muerto como se dijo en un principio, ningún agente.

Paris 26.

Telegramas privados del Cairo atribuyen á manejos de los ingleses el retardo que sufre el proceso de Arabi.

Lisboa 26.

Varios periódicos recordando las últimas cuestiones ocurridas en Africa con motivo de la adquisición por Francia del territorio á las orillas del Congo, hacen grandes elogios del plan administrativo colonial de Mr. Andrade Corvo, diciendo que los adversarios de aquellos proyectos hacen hoy completa justicia á dicho señor.

Londres 26.

Para esta semana se espera en Londres la información abierta en Gibraltar sobre el incidente de los deportados cubanos Maceo y Rodriguez, y hasta que el gobierno no la haya estudiado no contestará á la interpelación anunciada en el Parlamento acerca de dicho asunto.

Niza 27.

Anoche, mientras reinaba grande animación en el casino de Montecarlo, junto á la entrada de los salones donde se jugaba á la treinta y cuarenta, un desconocido colocó un cartucho de dinamita con una mecha encendida, el cual, al estallar, produjo una espantosa confusión, causando bastantes daños é hiriendo á uno de los empleados del establecimiento.

Ha sido preso un italiano por sospechas de ser el autor de este brutal atentado.

Berna 27.

El pueblo suizo, por una mayoría de 400000 votos, ha deseñado la decisión del consejo federal sobre la enseñanza primaria.

Constantinopla 27.

Assin-Bajá ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros de Turquía.

Colonia 27.

El Rhin, el Lahn, el Main y el Neckar han tenido grandes avenidas, desbordándose en varios puntos.

Algunas de las poblaciones ribereñas están inundadas.

Paris 27.

Parece que un gran número de anarquistas, en vista de la persecución de que eran objeto en el continente, tratan de establecer su centro de acción en Londres, al amparo de las leyes inglesas.

Los periódicos suizos órganos del socialismo publican interesantes documentos que prueban que entre ellos los había que estaban en inteligencia con la policía francesa y alemana, revelándoles los secretos de la asociación.

LOCAL.

Sr. Director de EL BALEAR:

Ibiza 28 de Noviembre de 1882.

No extrañe que me decida á escribirle despues de guardado absoluto silencio durante los once meses que lleva de publicación su ilustrado periódico. Por una parte mis múltiples ocupaciones, que en

modo alguno he podido dejar desatendidas, y por la otra la escasez de noticias políticas que mereciesen mi atención y fuesen dignas, por su importancia, de tratarse con formalidad, me han impedido cumplir el compromiso que contraí con usted.

Hoy no puedo ménos de romper el hielo del mutismo, y dar cuenta extensa y detallada de las evoluciones que se operan en el seno de los partidos que en esta Isla se disputan los honores del triunfo.

Los disculos é impacientes trataron de sembrar la discordia entre las filas del partido liberal, excitando los sentimientos patrióticos, pero no lograron conseguir su objeto; y lo mismo esas tentativas que las hojas anónimas á los vientos de la publicidad, produjeron efectos contrarios á los fines que con importancia, esperaban sus autores.

Se comprende perfectamente: en los primeros trabajos se trasparentó la ambición de mando que sienten ciertos hombres, velada por una idea nobilísima; en los segundos era innecesario buscar el móvil á que obedecían, porque las famosas hojas, eran un tejido de falsedades, confeccionando con alegorías mitológicas para herir susceptibilidades y atacar los actos públicos y privados de los buenos sagastinos. El público sensato y los hombres sinceramente liberales acogieron con glacial indiferencia estos trabajos de propaganda, tramados en secreto, para favorecer los planes del partido reaccionario y saciar la sed de venganza de algunos tránsfugas, eternos é irreconciliables enemigos de la libertad y del progreso.

Estos sucesos inesperados, no han modificado en lo más mínimo la línea de conducta del partido liberal: más grande en los momentos de lucha que en tiempo de paz, ha rechazado con energía las imposiciones de los disidentes y ha despreciado las amenazas de los adversarios.

Lo que en la actualidad llama la atención del público, es la formación de un partido izquierdo. Parece, en efecto, que se han hecho algunos trabajos en este sentido, pero desconfío de los resultados que puedan obtenerse; no porque deje de inspirar simpatías el tal partido, que al fin es liberal y por la derecha con la izquierda sagastina, sino por que los elementos que en Ibiza componen el comité, son heterogéneos y se repelen mutuamente.

Se ignoran los nombres de las personas que lo forman, y solo se sabe que el Sr. Balaguer ha hecho el sacrificio de aceptar la presidencia honoraria que se le ha ofrecido. Para satisfacer los deseos de algun correligionario, que solo conoce de vista al diputado por Villauueva, se han olvidado del ilustre Duque de la Torre, lo cual es una falta de atención y de tacto político, que revela el alcance de los *proteccionistas*.

Tres son los comités refundidos que constituyen el partido de la izquierda dinástica.

El *zurdo* primitivo, que es como si dijéramos, el polen desprendido de la palmera sagastina, que arrastrado por el viento de la inconsecuencia, se posa sobre todos los árboles del campo de la política.

El *moretista*, ó lo que es lo mismo, el elemento joven del antiguo partido mirandista, un poco más avanzado que Pidal, y menos consecuente que Moyano.

Y el *constitucional puro* que se compone de los personajes siguientes: Presidente, D. José Tur y Llaneras, Vice-presidente, D. José Tur y Llaneras; Vocales, D. José Tur y Llaneras; Secretario, don José Tur y Llaneras; individuos que militan en el partido sin desempeñar cargo alguno; D. José Tur y Llaneras.

Estos datos son harto elocuentes para demostrar el asombro que ha causado la formación del nuevo partido. Con tan poderosas fuerzas el general Serrano puede prescindir del apoyo de los *martistas*, para lograr el triunfo de sus ideas.

Referente á elecciones sólo puedo decirle que los adversarios han comenzado con actividad los trabajos de propaganda, sobre todo en el pueblo de Santa Eulalia, que es donde se notan síntomas de indisciplina.

No se conocen aún los candidatos contrarios al Gobierno; dicese, sin embargo, que el Sr. Tur y Llaneras se presentará apoyado por los constitucionales de aquí, que han ingresado en las filas de la izquierda dinástica; y que D. Vicente Colomar figurará en la misma candidatura de oposición.

Nada más ocurre que digno de mención sea.—X.

Dice *El Demócrata*, aludiendo medesadamente á su comunión, que de almas grandes es luchar etc. etc.

Traslado pues á las grandes almas del colega radical uno de cuyos *almarios* debe de ser la famosa gruta de la calle del *Estudio general* segun el empeño con que lo protegen ¡ay! en vano. ... El Sr. Alcalde ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento autorizando ciertas obras en la referida fachada, con las cuales venia á quedar burlada la resolución del Sr. Gobernador y perjudicados los intereses del vecindario. Las obras quedan suspenidas; en cuya vista vá á empezar sin duda la gestación de una nueva fórmula anfibológica (de esas que solo conciben las grandes almas) para ver de salvar al Sr. Estade.

Aplaudimos la entereza del Sr. Alcalde.

Segun telegrama de ayer, que tenemos á la vista, el señor ministro de Fomento ha ofrecido á nuestro querido amigo el diputado D. Antonio Maura, presentar, inmediatamente que se abran las Cortes, un proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Felanitx.

Sería de suma utilidad que las dependencias oficiales prestar á la prensa las respectivas noticias de sus centros, conforme lo hacen el Gobierno de Provincia y la Alcaldía.

Las que procedan de la Delegación de Hacienda interesan á no pocas personas, y las de la Aduana muy especialmente al comercio.

Anoche al salir la concurrencia de los sermones de la Catedral, observamos que unas mozalvetes se entretenían en obstruir el paso y cometer otras impertinencias impropias de aquel sitio.

Estamos seguros que el Sr. Alcalde, tan pronto como tenga noticia de lo que pasa en dicho sitio, tomará las medidas convenientes para evitar la repetición de tales abusos.

El correo de Alicante trajo ayer una crecida cantidad de cajas de turrón de Jijona que suponemos serán expandidas en los puestos que todos los años se instalan en los distintos puntos de esta capital, al acercarse las fiestas de Navidad.

Para formar la estadística de emigración de la provincia, al Jefe respectivo ha pasado una comunicación á los Alcaldes de los pueblos, pidiendo los datos conducentes al efecto.

Contra lo que algunos esperaban, ayer no pudo celebrarse sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento por falta de número de concejales.

El embellecimiento de nuestra ciudad ha sufrido una alza de poca consideración en sí, pero de importancia atendiendo á lo mal servida que esta en este ramo.

Del jardín (?) de la Glorieta dice nuestro colega *La Opinión*.

«Hace pocos días vimos que se limpiaba la alberca ó aljibe al cual se dió una mano de cemento y ayer notamos que se daba una entrecaya á los cuadros y tableros infestado de malas yerbas en los sitios que habia dejado á salvo la planta devastadora de la chiquillera.»

Es de esperar que se continuará atendiendo á su cuidado y mejoramiento, con lo cual mucho ganará el aspecto de aquella parte de nuestra ciudad.

En el día 4 del próximo mes de Diciembre el Ingeniero jefe de Minas de este distrito practicará las demarcaciones de las minas *Molezuma*, *Concepcion* y *Santa Rita*, del termino de Buñola y enclavadas en terrenos de D. Jorge Andreu las dos primeras y de D. Mariano de Oleza la última.

Mañana se celebrarán en San Jaime los funerales en sufragio del alma del Excelentísimo Sr. Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales D. Francisco Calderon y Ansoategui, fallecido el día 24 próximo pasado.

La recaudación de esta Aduana durante el presente mes de Noviembre, cubre con exceso la cantidad de la consignación.

Cortamos de nuestro estimado colega *La Opinión*.

«Ya que *El Demócrata* nos dice ayer que desea nos expliquemos acerca el porqué sentimos por el nombramiento del nuevo Alcalde, vamos á darle gusto, por más que nos admire su fingida candidez.

Lo sentimos por el colega, porque ahora ya han dejado de mangonear algunos de sus *ad láteres*, como lo veían haciendo desde la alcaldía, en todo aquello que les interesaba.

¿Quiere ser franco *El Demócrata*? Pues digamos si iba ó no á gusto en el machito de la Alcaldía el Sr. Marroig, sustituido por el Sr. Rosich de vez en cuando, haciendo todo cuanto convenia á su política radical-federal, autorizando si convenia mayúsculas ilegalidades, favoreciendo á sus compinches con escándalo del público, y arreglando los asuntos del municipio á gusto del consumidor.

Si ahora no pueden los hombres de *Demócrata* hacer cuanto hacían antes desde la Alcaldía, ¿no hay motivo para suponer que debe sentirlo?»

A las 8 de esta mañana ha fondeado el vapor-correo *Menorca* procedente de Mahon con la balija y 10 pasajeros.

CORREO DE IBIZA.

Cortamos de *El Ibicenco*:

«Sabemos que nuestro Ayuntamiento, con el fin de aliviar su precario estado, se ha dirigido á la Exma. Diputación provincial en demanda de una subvención con que atender á los gastos de nuestro Hospital.

También ha enviado una exposición al Ministro de Gracia y Justicia pidiendo el establecimiento en esta isla de una Sala Audiencia de lo criminal, fundando su justa petición en nuestra posición geográfica y en las ciento y tantas causas que anualmente se incoan en Ibiza.

Dios haga sea atendida.»

«En la mañana del martes último 3 carabineros aprehendieron 10 kilos tabaco; y por la tarde, el alférez D. Manuel Ferrer y Gonzales con cuatro individuos del citado cuerpo, se apoderó de 26 bultos y una caja conteniendo tabaco picado y cigarros, todo en el distrito de Santa Eulalia.

Igualmente en la noche del mismo día, 3 carabineros y un dependiente de consumos decomisaron 5 garraones vino, que se trataba de introducir sin pagar el correspondiente derecho, el que por orden del Sr. Alcalde, fué inmediatamente distribuido entre los cuatro aprehensores.»

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Jueves 30 Noviembre.
7.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

DIA DE MODA.

Estreno de la popular y chistosísima zarzuela eu dos actos y en prosa, titulada:

EL PAÑUELO DE YERBAS.

Dando fin con la última representación irremisiblemente de la siempre aplaudida zarzuela en un acto, y cuyo título es:

MUSICA CLASICA.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5 t.
(Recibido á las 10:1 n.)

La Gaceta publica los nombramientos de los presidentes de las nuevas Audiencias.

Se ha desistido de formar directorio de la izquierda.

El sábado se reunirán los conservadores.

Desmientese que Gambetta haya sido herido en duelo.

Se han hecho prisiones en Bulgaria por la agitación democrática observada.

Interior 28-12.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se deban, 9 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisetas.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á **10 reales semanales**, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite. Sucursal en Palma. 4, JAIMÉ II, NUM. 4.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Almendros.

Los hay en Llummayor en terreno seco propio de Gregorio Clar (a) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales. El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

Lecciones

DE FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Rectorado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razón.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

VENTA.

Tanto se vende como se alquila una casa sita en el Pont d'Inca cerca «La Harnera Balear». Informaran plaza de San Antonio, 68, principal.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO

DE premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000..	750.000
5 de 125.000..	625.000
16 de 50.000..	800.000
25 de 20.000..	500.000
2014 de 2.500..	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.490.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LAS BALEARES.

Negociado.—Deuda pública.—En cumplimiento de lo prevenido por la Direccion General del Ramo en circular de 18 de los corrientes, desde el lunes próximo 4 de Diciembre se admitirán en esta Dependencia los títulos provisionales de la nueva Deuda del 4 por 100 para cangear por los definitivos. A este efecto en la Portería de esta Oficina se facilitarán las correspondientes facturas y los títulos que se presenten deberán contener el siguiente endorso. «A la Administración general de la Deuda para su cange fecha y firma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, alcanzando el plazo para estas operaciones hasta el 30 de Diciembre próximo.

Palma 27 de Noviembre de 1882.—El Interventor, J. Muñoz.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Los hay para vender en la imprenta de este periódico.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIRÓ Y SOLER FARMACEUTICO

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 5

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Noviembre de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS DE CADA SERIE.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
18 de 2.500.	45.000
1228 de 300.	368.400
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.000
1.254	569.400

Palma 28 Noviembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para carreras especiales

CIVILES Y MILITARES.

Repaso de Física y Química y de Matemáticas para alumnos de Instituto, dirigido todo por D. PEDRO J. LLITERAS, calle del Conquistador (antes cuesta nueva de Sto. Domingo) núm. 32, tienda.—Palma. 6

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada. Darán razón en la calle de San Eneas, número 8.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 26 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se han recibido en estas oficinas los títulos definitivos del 4 0/0 amortizable comprendidos en los resguardos números 1 á 120 y los del 4 0/0 perpetuo correspondientes á los números 1 al 20.

Hasta fin del actual mes, serán admitidos nuevamente los títulos provisionales del 4 0/0 amortizable, que se presenten en esta Sucursal, para el cobro de intereses y cange. Palma 13 de Noviembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Eloy obispo y S. Simón Cirineo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolas, dedicadas á San Andrés Apostol.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informaran calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñanas, 5.

CANAL INTEROCEANICO

DE PANAMA.

La Agencia de esta Compañía en ésta participa á los señores suscriptores de obligaciones que desde hoy esta autorizada para el cobro del tercer plazo de 100 francos por título.

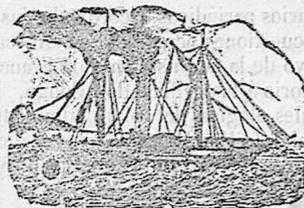
COLEGIO DE SANTA TERESA.

En este Colegio debe proveerse una plaza de profesor de 1.º enseñanza; los aspirantes deberán acreditar ante el Director del Establecimiento, en el plazo de ocho días, que poseen el título de Maestro elemental; siendo preferibles los que á dicho título reúnan el de Bachiller.

Pont d'Inca 24 Noviembre de 1882.—Lorenzo Cruellas.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.



VIAJES Á BARCELONA.

El vapor

MALLORCA,

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.º Cámara. 60 reales.

2.º id. 25 »

Sobre cubierta. 10 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'un modern y antic que no s' troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sas castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.